

### **1-DATOS GENERALES**

Espacio curricular: **Historia de las Ideas Políticas y Sociales II (Moderna y Contemporánea)**

Código SIU: 03304

Departamento: Historia

Año Académico: 2019

Carrera: Licenciatura en Historia

Plan de estudio: Licenciatura en Historia 019/97;

Formato curricular: teórico-práctico

Área a la que pertenece: Historia Universal

Año en que se cursa: tercero                      Cuatrimestre: segundo

Carácter: obligatorio

Carga horaria total: 80 horas presenciales

Carga horaria semanal: 6 horas presenciales

Carga horaria virtual total del cursado: 12 horas presenciales en aula virtual (incluye realización de actividades de evaluación).

Espacio Curricular correlativo: Historia Contemporánea

**2- EQUIPO DE CATEDRA:** Prof. Titular: Dra. Eugenia Molina; Prof. Adjunto Dr. Fernando Quesada; Prof. JTP: Dra. Gabriela García Garino. Prof. Adscripto: Juan Manuel Tornello. Ayudante alumno: Giuliana Olibano.

### **3- DESCRIPCION DEL ESPACIO CURRICULAR**

#### **FUNDAMENTACIÓN**

En las últimas décadas diversos estudios historiográficos se han ocupado de replantear la tradicional perspectiva del proceso de configuración estatal como un trayecto que, iniciado en el siglo XIII en las entrañas europeas, se habría consolidado ya para el siglo XVII, sobre todo en ciertos centros políticos cuyos reyes habrían desplegado gestiones definidas por su “absolutismo” (Portugal, España, Francia e Inglaterra). Se considera hoy que en esos enfoques los autores habrían priorizado los aspectos político-institucionales y legales, para insistir en que la concentración de la producción legislativa en las Coronas y el despliegue de un nuevo funcionariado que vigilase su cumplimiento, daba cuenta de la centralización o la agregación de poderes que las monarquías habían logrado. En esa perspectiva, el proceso parecía ser no sólo rectilíneo sino también unidireccional, esto es, desde arriba hacia abajo, como si los distintos actores y grupos sociales hubiesen tenido sólo el rol de asimilar el cambio sin posibilidades de resistirlo, resignificarlo o plantear proyectos políticos alternativos. La operación intelectual realizada habría consistido, de este modo, en aplicar hacia el

pasado las categorías estatalistas que el mismo Estado había sido exitoso en naturalizar, incluso, dentro de las mismas prácticas historiográficas.

En discusión con estos planteos, desde diversas líneas de investigación, algunas más vinculadas con la Sociología Histórica y la Antropología política, y otras con una nueva historia del Derecho, han comenzado desde hace ya varios lustros a mostrar las fisuras de ese paradigma estatalista aplicado a la modernidad. De hecho, aun tomando como referencia teórica la definición weberiana del Estado como monopolio de la violencia física en un territorio determinado, se ha intentado complejizar las perspectivas. Por una parte, se ha mostrado que la imagen de la construcción estatal como un proceso de “avance” ininterrumpido sobre los poderes intermedios, respondía a una teleología que aplicaba hacia el pasado un modelo de interpretación histórica que buscaba legitimar la propia consagración del Estado liberal a fines del siglo XIX. En este registro, ya el giro lingüístico y sus proyecciones teóricas sobre la disciplina histórica remarcaron el anacronismo que implicaba aplicar conceptos contemporáneos al pasado, y la necesidad de reconstruir los propios contextos de sentido de términos como *soberanía*, *pueblo*, *derecho*, *estado*. Pero también el impacto de los estudios de los historiadores marxistas británicos reveló el papel de los sectores medios y subalternos en los esfuerzos de centralización, tanto en sus acciones de resistencia como en aquellas de apropiación de dispositivos que el Estado en edificación iba implementando. En este sentido, de hecho, distintas líneas de trabajo se han ocupado de mostrar cómo el proceso no sólo se desplegó de arriba hacia abajo, sino también desde los márgenes (sociales y geográficos), revelando los límites contextuales del proceso de centralización estatal, e incluso, las posibilidades de reflexionar sobre esas fronteras y sobre su labilidad aún en las configuraciones estatales contemporáneas.

La premisa actual de acuerdo a un cierto consenso historiográfico apunta, entonces, a abordar el estudio del proceso de configuración del Estado colocando el foco en la situación de los mismos actores para comprender sus lenguajes, sus horizontes de expectativas y sus márgenes de acción individual y colectiva, esto es, partir de su propia especificidad histórica, sin proyectar sobre ellos la visión contemporánea que bien conoce el final del proceso (pero que aquéllos no podían conocer). Esta premisa ha marcado el criterio tanto para el ordenamiento temático como para la selección de autores y textos, con el objeto de que la asignatura brinde una panorama de los diversos discursos de legitimación del proceso de centralización, de los que resistieron a él, de los planteos que la ampliación del espacio público generó desde fines del siglo XIX al incorporar nuevos actores sociales, hasta los modelos teóricos que desde diversas disciplinas han sido fundamentales para que los historiadores pudiesen abordar lo que tradicionalmente se ha llamado la construcción del Estado.

El despliegue de estos contenidos utilizará entornos virtuales tanto para el dictado de determinadas clases como a los fines de las prácticas de evaluación y accesibilidad a material para su lectura crítica y discusión en clase. En tal sentido, se considera que la virtualidad ofrece recursos de apoyo didáctico relevante, sobre todo respecto de las prácticas de organización de los conocimientos, jerarquización y exposición escrita, aun cuando se cree que no reemplaza el contacto personal habilitado por la presencialidad,

en tanto este permite una experiencia de comprensión y discusión clave para el desarrollo de competencias argumentativas.

## **FUNDAMENTACION DE LA VIRTUALIDAD**

Se plantea como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza el uso del aula virtual que ya gestiona la cátedra, con aval de la Secretaría Académica, dentro de la *plataforma moodle* de la Facultad de Filosofía y Letras. Esta incorporación parte de la consideración de una sociedad como la actual, en cambio permanente, en la cual las *Tecnologías de la Información y de la Comunicación* (TIC) abre sugerentes posibilidades en el ámbito educativo, en la medida en que posibilita el desarrollo de una figura renovada del docente como un agente creativo, capaz de construir una alternativa complementaria y movilizadora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Si bien los entornos virtuales fueron creados para la enseñanza a distancia, en esta propuesta se presenta como complemento del desarrollo de la clase presencial, posibilitando un enriquecimiento de las estrategias de adquisición de los conocimientos y habilitando nuevas formas de estudio y organización del tiempo. Su uso se orienta, así, hacia la conformación de un espacio que favorezca la conformación de una comunidad educativa micro durante el desarrollo del cursado, ofreciendo una experiencia de acompañamiento e interacción entre profesor y alumnos. Es por esto que, además de materiales y actividades para la mediación de contenidos, o la complementación e ilustración de lo visto en clase, servirá como ámbito de comunicación permanente fuera de los límites presenciales de carácter individual (sistema de notificaciones privadas de Moodle) y colectivo (foros de noticias).

## **APORTES AL PERFIL DE EGRESO**

### **Generales**

- 1- Asumir una ciudadanía comprometida con la pluralidad de opiniones y el respeto por el disenso.
- 2- Desarrollar una actitud crítica y constructiva ante la realidad social y política.

### **Disciplinares**

- 1- Interpretar la complejidad de la configuración estatal en sus diversas dimensiones.
- 2- Distinguir cómo la reflexión política ha mantenido una relación dialéctica con la realidad que busca interpretar, ordenar y transformar.
- 3- Ponderar las formas a través de las cuales la legitimidad política se presenta como resultado de un proceso de negociación permanente.

### **Profesionales**

- 1- Analizar críticamente textos científicos atendiendo a las intencionalidades con la que fueron elaborados y a la intertextualidad en la que se insertan.
- 2- Aprehender la vinculación de los proyectos y la práctica educativa con los procesos sociopolíticos.
- 3- Uso de las TICs

#### **4-EXPECTATIVAS DE LOGRO**

##### **Generales**

- Ejercitar una lectura profunda para lograr comprender los textos, no solamente informarse de ellos.
- Jerarquizar la información obtenida a través de diversos formatos de organización.
- Desarrollar una posición crítica que habilite un debate fructífero a los fines del conocimiento siempre respetuoso de los disensos para la vida democrática.
- Comunicar con fluidez en forma oral y escrita.
- Desarrollar habilidades propias de la búsqueda, análisis y comprensión de la información científica y del trabajo de investigación histórico a partir del buceo en sitios de documentación virtuales y de buscadores académicos.

##### **Disciplinares**

- Comprender la complejidad de las conceptualizaciones políticas, sociales, culturales y económicas que se articularon en el proceso de configuración del Estado desde el siglo XIII al XX.
- Vincular las modalidades del capitalismo con la reflexión político-literaria y comprender cómo las transformaciones sociales estimularon la propuesta de modelos políticos alternativos durante los siglos XIX y XX.
- Conocer los conceptos políticos y sociales fundamentales de las revoluciones burguesas y analizar los modos en que fue concebida la participación política a partir del proceso de ampliación del espacio público a mediados del siglo XIX, ambos con vista a valorizar la democracia y respetar el disenso en la experiencia cívica actual.

##### **Profesionales**

- Relacionar la práctica educativa con los procesos sociopolíticos para comprender valores, normas y metodologías implicadas.
- Dominar las herramientas TICs para la búsqueda de información científica y la comunicación de los resultados de los aprendizajes.

## 5-CONTENIDOS

### EJE 1: Precisiones conceptuales y modelos interpretativos

#### A- Introducción: algunas consideraciones metodológicas y conceptuales

La política y lo político: perspectivas diversas. Poder, legitimidad y conflicto. ¿Cómo abordar las ideas en su historicidad? Enfoques textuales, contextuales e intencionalistas. Los aportes de la historia conceptual e intelectual. El Estado como problema: definiciones, potencialidades y limitaciones.

#### Lecturas obligatorias:

MOUFFE, Ch., *En torno de lo político*, México, FCE, 2007 (Introducción y cap. 1).

O'DONNELL, G., "Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras", en *Revista del CLAD. Reforma y democracia*, n°42, octubre de 2008.

PALTI, Elías, "De la Historia de "ideas" a la Historia de los "lenguajes políticos". Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano", en *Anales*, n° 7-8, Instituto Iberoamericano-Universidad de Göteborg, 2004-2005, pp. 63-81.

#### B- Discusiones e interpretaciones en torno de la configuración del Estado

El Estado como gran expropiador: el modelo interpretativo de García Pelayo. Construcción del Estado y formas de legitimación (del poder de coerción al poder simbólico): los aportes de Max Weber y de Pierre Bourdieu. Disciplinamiento social como disciplinamiento estatal: la *civilización de las costumbres* según Norbert Elias; individualización y totalización según Michel Foucault. La problemática de la Nación en relación con la conformación del Estado: del esencialismo al constructivismo. Agencias estatales y estatalismo: nuevos abordajes del Estado. La discusión sobre el absolutismo y el paradigma estatalista: la mirada de la Historia Crítica del Derecho.

#### Lecturas Obligatorias

ANDERSON, B., *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Buenos Aires, FCE, 1993 [1983] (cap. I y II).

BOHOSLAVSKY, E., "El Estado argentino y sus políticas públicas (1880-1943): algunas discusiones historiográficas", en *Revista Sociedad y Economía*, n°26, 2004, pp. 17-40.

BOURDIEU, P., "Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático", en *Sociedad*, n° 8, Universidad de Buenos Aires, 1996, pp. 5-29 [Artículo original en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n° 96-97, marzo de 1993, pp. 49-62].

ELIAS, N., *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE, 1988 (cap. 3, segunda parte).

FOUCAULT, M., “*Omnes et singulatim: hacia una crítica de la razón política*”, en *La vida de los hombres infames*, La Plata, Altamira, 1996 (cap. 13).

GARCÍA PELAYO, M., *Idea de la política y otros escritos*, Madrid, Centro Estudios Constitucionales, 1983. (cap. “Hacia el surgimiento histórico del Estado Moderno”).

WEBER, M., *Economía y Sociedad*, México, F.C.E., 1984 (capítulos a definir en clase).

## **EJE 2: Conceptos y discusiones políticos en su historicidad**

### **A- ¿Cuál es el origen del poder? ¿cómo organizarlo y limitarlo? Consideraciones sobre el poder y el orden político durante la modernidad.**

Rupturas y continuidades en la modernidad: Maquiavelo y su impacto en el debate político del siglo XVI. La fundamentación del orden político castellano-indiano. Hobbes: origen y objetivos del Leviatán. El liberalismo y los límites a la arbitrariedad del poder: Locke y los derechos individuales; Montesquieu y la separación de poderes; Sièyes: constitución, representación y nación; El Federalista 10: facciones y balanza de poderes. Las sociedades ideales como ejercicio de reflexión política durante la modernidad. Soberanía popular como nueva legitimación del poder: consideraciones de Rousseau sobre la voluntad general. El liberalismo durante el siglo XIX: discusiones en torno de la ciudadanía y la representación.

#### Lecturas Obligatorias

GARRIGA, C., “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”, en *ISTOR. Revista de Historia Internacional*, n° 16, México, 2004, pp. 13-44, en [http://istor.cide.edu/archivos/num\\_16/dossier1.pdf](http://istor.cide.edu/archivos/num_16/dossier1.pdf), consultado el 18 de julio de 2012.

HOBBS, T., *Leviatán. O la materia, forma y poder de un estado civil*, Madrid, Alianza, 2002 (parte 1 y 2).

LOCKE, J., *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*, Madrid, Aguilar, 1973 (cap. II, V y VII).

MAQUIAVELO, N., *El Príncipe*, Madrid, Alianza, 2002.

MONTESQUIEU, *Del espíritu de las leyes*, México, Porrúa, 1982, (Libro II, III y Libro XI, cap. VI).

ROLDAN, Darío, “La inflexión inglesa del pensamiento francés (1814-1848)”, en *Estudios Sociales*, n°26, primer semestre de 2004, pp. 119-142.

ROUSSEAU, J.J., *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Buenos Aires, Aguilar, 1956.

### **B- El Estado y los desafíos del mundo contemporáneo: conflictividad y ampliación de la esfera pública**

El problema de la pobreza y la organización sociopolítica en el siglo XIX: las diversas soluciones del socialismo utópico. Materialismo dialéctico y materialismo histórico: Estado como aparato burocrático y estructura de dominación en Karl Marx. Bloque histórico y hegemonía: aportes de Antonio Gramsci. Publicidad burguesa y opinión pública en Habermas.

Otras consideraciones sobre el cambio social y político-institucional: los planteos del Conservadorismo. Neoconservadorismo y neoliberalismo: conceptos básicos y acercamientos coyunturales a mediados del siglo XX. Inflexión cultural de la idea de espacio: espacialidad y poder. La filantropía norteamericana: dominación, expansión e internacionalización; un abordaje desde sus concepciones ideológicas y sus lógicas de acción. Género, relaciones de poder y estatalidad: algunas conceptualizaciones del debate actual. Críticas al consumo como modelo desde la ecología: el decrecimiento. Balance final y articulación de conceptos nodales de la asignatura.

### Lecturas Obligatorias

BURKE, E., *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1978.

D'ALISA, G.; DEMARIA, F. y KALLIS, G. (comps.), *Decrecimiento. Vocabulario para una nueva era*, Buenos Aires, Biblioteca Permacultura, 2017, pp. 329-344.

GRAMSCI, A., *La cuestión meridional*, Buenos Aires, Ediciones Centro Cultural de la Cooperación, 2007.

HABERMAS, J., *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gili, 1997 (cap. 1 y 2).

HARVEY, D., *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2007 (cap. 1, 3 y 6).

MARX, K., *El Manifiesto Comunista, 1848*, Buenos Aires, Centro Editor de Cultura, 2003.

## **6-PROPUESTA METODOLOGICA**

El orden de los contenidos prevé dos grandes ejes temáticos. El primero sirve tanto al abordaje de una serie de conceptos políticos y sociales que han generado diversos campos de discusión, como al estudio de modelos interpretativos respecto de la configuración del Estado. El segundo adopta una mirada contextual para analizar diversas cuestiones vinculadas a la conformación del Estado como centro de poder que ha reivindicado para sí el monopolio de la violencia física y simbólica sobre un territorio determinado y la población que allí habita.

Se trabajará a partir de clases dinámicas en las cuales las exposiciones de los docentes serán alternadas con exposiciones críticas de lecturas realizadas por los alumnos y debates que estimulen la participación de éstos. Se busca estimular la participación activa y el compromiso de los alumnos a través de interrogantes, debates o aportes constructivos al proceso conjunto de enseñanza-aprendizaje, a fin de lograr las

competencias de pensamiento crítico y tolerante de la pluralidad de opiniones propuestas.

La información referida a formatos y fechas para la presentación de trabajos prácticos y actividades especiales, la disponibilidad de material de consulta y la difusión de eventos y publicaciones atinentes a la asignatura se realizará través del **aula virtual** que el equipo de cátedra gestiona. Para ello todos los alumnos regulares deberán matricularse en ella a fin de poder realizar el seguimiento del cronograma como también para que el equipo docente pueda llevar un registro de su participación y cumplir con la evaluación continua que se propone a continuación. En el **aula virtual**, junto a los materiales, las indicaciones y el espacio para la realización de prácticos, foros y clases virtuales específicas, se aportará bibliografía obligatoria y enlaces (URL) a recursos audiovisuales (documentales, fragmentos de programas periodísticos televisivos, conferencias y entrevistas), que pueden completar, complementar o ilustrar los contenidos desarrollados y las lecturas obligatorias requeridas para el examen final.

## 7-PROPUESTA DE EVALUACIÓN

La **condición de regularidad** implicará la aprobación de **2 instancias**, cada una con un porcentaje propio para el logro del 100% que requiere la citada condición de **regular**.

1-Aprobación de dos trabajos prácticos propuestos a partir de la lectura crítica de los siguientes textos según modalidades que se irán informando a través del aula virtual, en la que además deberán ser resueltos y presentados (40 %):

BOURDIEU, P., “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”, en *Sociedad*, n° 8, Universidad de Buenos Aires, 1996, pp. 5-29 [Artículo original en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n° 96-97, marzo de 1993, pp. 49-62].

**Presentación hasta el viernes 30 de agosto.**

BOHOSLAVSKY, E., “El Estado argentino y sus políticas públicas (1880-1943): algunas discusiones historiográficas”, en *Revista Sociedad y Economía*, n°26, 2004, pp. 17-40.

**Presentación hasta el viernes 6 de setiembre.**

2-Aprobar las actividades de evaluación incluidas en cada una de las 6 clases virtuales (60%). Las clases y la evaluación virtuales están previstas para los siguientes días y temas (cuyos materiales y actividades están subidos en el aula virtual desde el 1 de agosto de 2019):

-Clase virtual 1: “António Manuel Hespanha: cómo estudiar el Antiguo Régimen y otras consideraciones metodológicas de la Historia crítica del Derecho”. Día: jueves 5 de setiembre. **Presentación de evaluación hasta el 13 de setiembre.**

-Clase virtual 2 y 3: “La inflexión cultural de la idea del espacio: espacialidad y poder”. Días: jueves 24 y viernes 25 de octubre. **Presentación de evaluación hasta el lunes 28 de octubre.**

-Clase virtual 4 y 5: “Género, relaciones de poder y estatalidad: algunas conceptualizaciones del debate actual”. Días: 31 de octubre y 1° de noviembre. **Presentación de evaluación hasta el lunes 4 de noviembre.**

-Clase virtual 6: “De la teoría a la práctica. El decrecimiento en acción”. Día: jueves 7 de noviembre. **Presentación de evaluación hasta el viernes 8 de noviembre.**

La realización de estas actividades de evaluación para la obtención de la regularidad busca el desarrollo de diversas competencias (de expresión escrita, de análisis, relación comparativa, síntesis, jerarquización de conceptos y argumentación) que se consideran fundamentales tanto para el ejercicio de la docencia como para la labor de investigación histórica. La adquisición progresiva de estas competencias conforma el criterio básico de evaluación, además de la comprensión de los contenidos específicos conectados con los propuestos en la asignatura y abordados específicamente en cada una de ellas. Su secuenciación a lo largo de los meses de cursado, busca el acompañamiento del alumno en su proceso de aprendizaje a través de una evaluación formativa y continua que verifique las dificultades encontradas, pondere los avances realizados y ajuste la práctica a ello. Para ello será clave la herramienta ofrecida por la virtualidad como complemento de la presencialidad.

**La evaluación final para la acreditación del espacio curricular** se efectuará ante tribunal acorde al calendario académico, según la condición del estudiante:

**a) alumno regular:** tendrán esta condición quienes aprueben todas las actividades expuestas (100%) y rendirán su examen final solo en forma oral; se tendrá en cuenta para la calificación final la exposición y explicación de conceptos claves, su interrelación y comparación con otros, la organización argumental de la exposición, la referencia al lenguaje propio a cada autor y contexto que se está abordando, el análisis de situaciones problema a partir de los elementos reflexivos aportados por los textos abordados; la calificación mínima será de 6 (seis) y la máxima de 10 (diez), tal como lo estipula la escala de evaluación institucional.

**b) alumno libre:** esta condición la adquiere el alumno que no haya cumplimentado la totalidad de las actividades propuestas para la regularidad. En este caso rendirá un examen escrito que deberá aprobar para pasar a la instancia oral, en el cual deberá demostrar manejo claro de conceptos básicos, contextualización histórica de autores y relación analítica entre los conceptos. También se considerará la precisión en la exposición y el uso adecuado del lenguaje político. Se aplicará una ponderación que establezca si esta instancia está aprobada (o desaprobada), luego de lo cual quedará expedito para pasar a la instancia oral, en la que regirán las mismas consideraciones que para el alumno regular.

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- ABAL MEDINA, J. M. y BARROETAVERÑA, M. “El Estado”, en PINTO, J., *Introducción a la Ciencia Política*, Buenos Aires, EUDEBA, 1995, pp. 139-209.
- AGÜERO, Alejandro, “Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional”, en Marta Lorente Sariñena, *De justicia de jueces a justicia de leyes: Hacia la España de 1870*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial-Centro de Documentación Judicial, 2006, pp. 19-56.
- ASAD, Talal, “¿Dónde están los márgenes del Estado?”, *Cuadernos de Antropología Social*, n°27, 2008, pp. 53-62.
- ANDERSON, P., *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, México, Siglo XXI, 1985.
- El estado absolutista*, México, FCE, 1979.
- Spectrum. De la derecha a la izquierda en el mundo de las ideas*, Madrid, Akal, 2008.
- BARRIERA, Darío, “Por el camino de la Historia Política: hacia una Historia Política Configuracional”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n° 53, México, 2002, pp. 163-196.
- BAUMER, F., *El pensamiento europeo moderno*, México, F.C.E., 1985.
- BENSAÏD, D., *Marx intempestivo. Grandezas y miserias de una aventura crítica*, Buenos Aires, Herramienta, 2003.
- BIAGINI, H.; ROIG, A. (dirs.), *Diccionario del pensamiento alternativo*, Buenos Aires, Biblos, 2008.
- BOBBIO, N y MATTEUCCI, N., *Diccionario de política*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1992.
- BOURDIEU, P., *Sur l'Etat*, Paris, Raison d'agir-Seuil, 2012.
- CAMINAL BADÍA, M. (Coord.), *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Tecnos, 1996.
- CHAMPAGNE, P., PINTO, L., SAPIRO, G. (dir), *Pierre Bourdieu Sociólogo*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2007.
- CHEVALLIER, J.J., *Los grandes textos políticos desde Maquiavelo a nuestros Días*, Madrid, Aguilar, 1979.
- CLAVERO, B., *Tantas Personas como Estados. Por una antropología política de la historia europea*, Madrid, Tecnos, 1986.
- DAS, V. y POOLE, D., “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, en *cuadernos de Antropología Social*, n° 27, FFyL-UBA, 2008, pp.9-52.
- DI TELLA, T., *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Buenos Aires, Ariel, 2001.
- DREYFUS, Françoise, *La invención de la burocracia. Servir al Estado en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos. Siglos XVIII-XX*, Buenos Aires, Biblos, 2012.
- ELIAS, N., *La sociedad cortesana*, México, FCE, 1996.
- HARBOUR, W., *El pensamiento conservador*, Buenos Aires, GEL, 1985.

- HARO GONZALEZ, A., “El Estado en Charles Tilly: entre la centralidad y el olvido”, en FUNES, María Jesús (ed.), *A propósito de Tilly. Conflicto, poder y acción colectiva*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2011, pp. 107-121.
- HELD, D., *Modelos de Democracia*, Madrid, Alianza, 1993.
- HESPANHA, A.M., *Cultura jurídica europea. Síntesis de un milenio*, Madrid, Tecnos, 2002.
- GARCIA GARINO, G., “Representaciones sobre las instituciones democráticas: usos y significados a través de la prensa. Mendoza, 1852-1880”, en *ARIADNA histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, n°3, octubre 2014, Universidad del País Vasco, pp. 141-156. Disponible en: [http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna/article/view/10443/pdf\\_15](http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna/article/view/10443/pdf_15).
- GODICHEAU, François, “Orígenes del concepto de orden público en España: su nacimiento en un marco jurisdiccional”, *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáfora*, n° 2, Universidad de País Vasco, 2013, pp. 107-130.
- JARDIN, A., *Historia del liberalismo político*, México, F.C.E., 1989.
- KOLAKOSWSKI, L., *Las principales corrientes del marxismo*, Madrid, Alianza, 1985. 3 tomos.
- LATOUCHE, S. y DIDIER, H., *La hora del decrecimiento*, Barcelona, Octaedro, 2011.
- LATOUCHE, S., *Límite*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2012.
- MANNORI, Lucca, “Justicia y administración, entre Antiguo y Nuevo Régimen”, en *Revista Jurídica. Universidad Autónoma de Madrid*, 15, 2007, pp. 125-146.
- MANENT P., *Historia del pensamiento liberal*, Bs.As., Emecé, 1990.
- MANTECON MOVELLAN, T., “Formas de disciplinamiento social. Perspectivas históricas”. En: *Revista de Historia social y de las mentalidades*, vol. 14, N° 20, 2010, pp. 263-295.
- MOLINA, Eugenia, “Algunas consideraciones sobre la teoría del espacio público”, en *Revista de Estudios Contemporáneos*, n°1, IMESC-FFyL-UNCuyo, 2006, pp. 99-118.
- PALTI, E., *La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional”*, Buenos Aires, FCE, 2002.
- PALTI, E., *¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia político-intelectual latinoamericana*, Buenos Aires, Prometeo, 2015.
- PRIETO, M., *Manual de Historia de las teorías políticas*, Unión Editorial, 1996.
- QUESADA, Fernando, *La Universidad desconocida. El convenio Universidad de Chile-Universidad de California y la Fundación Ford*, Mendoza, FFyL-UNCuyo, 2016.
- QUINTÁ DE KAUL, María Cristina, “La Utopía como forma de abordaje de las problemáticas socio-políticas. Particularidades en la Inglaterra del Siglo XVII”, mimeo.
- RODRIGUEZ BRAUN, C., *Estado contra mercado*, Madrid, Taurus, 2000.
- ROSANVALLON, P., *Le sacre du citoyen. Histoire intellectuelle du suffrage universal en France*, Paris, Gallimard, 1992.
- RUIZ IBÁÑEZ, J. J., *Felipe II y Cambrai: el Consenso del Pueblo. La soberanía entre la práctica y la teoría política. Cambrai (1595-1677)*, Rosario, Prohistoria, 2003.
- SABINE, G., *Historia de la Teoría Política*, México, F.C.E., 1982.
- SCHAUB, J.J., “La notion d’Etat Moderne est-elle utile? Remarques sur les blocages de la démarche comparatiste en histoire”, dans *Cahiers du monde russe*, n°46, 2005/1, pp.

51-64. Disponible en <http://www.cairn.info/revue.cahiers-du-monde-russe-2005-1-page-51.htm>.

SKINNER, Q., *El nacimiento del estado*, Buenos Aires, Gorla, 2003.

SOUSA SANTOS, B., *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*, Quito, Abya-Yala, 2004.

THOMPSON, E. P., *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995.

VALLESPÍN, J., *Historia de la teoría política*, Madrid, Alianza, 1991, Tomos 3 a 6.

WACQUANT, L. (coord), *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*, Barcelona, Gedisa, 2005.

## 9-RECURSOS DE LA CATEDRA EN RED

Link aula virtual: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=64>

Recursos utilizados: uso de repositorios académicos on line ([www.historiapolitica.com](http://www.historiapolitica.com); [www.marxists.org](http://www.marxists.org). ); videos de youtube (para conferencias, entrevistas, documentales, programas televisivos); foros; presentaciones digitales.



Mendoza, 12 de julio de 2019  
Dra. Eugenia Molina

Prof. Mgtr. Juan Pablo RAMIS  
Director a/c. Departamento de Historia  
Facultad de Filosofía y Letras -UNCuyo